

SEMINARIO DE INVESTIGACION

Departamento de Historia Contemporánea

Universidad Complutense de Madrid

Curso 2015-2016

LAS NIÑAS ABANDONADAS

EL COLEGIO DE LA PAZ, 1807-1934

(La Inclusa de Madrid)

Expectativas de vida

Carmen Maceiras Rey

Universidad Complutense de Madrid

SESIÓN: 26 DE ABRIL, 18:00 H.

Lugar:

Facultad de Geografía e Historia

Madrid

Introducción

El primer objetivo de mi investigación, es el conocimiento de la vida de los establecimientos benéficos, Inclusa y Colegio de la Paz de Madrid y su evolución. Y al mismo tiempo, conocer la cruda realidad de una sociedad que, por una parte, por sus principios morales, se creía en la necesidad de esconder y ocultar sus “pecados”, y por otra, lograr la supervivencia y remedio a su miseria, tomando la decisión más triste y cruel: abandonando a sus hijos.

Mi Tesis pretende ser una historia de los pobres, de las mujeres pobres, en concreto, de las niñas abandonadas condenadas desde la ilegitimidad de su nacimiento a la mayor de las pobreza, sin familia, sin hogar, y lo más duro: sin identidad, sin un nombre. No sé si la ambición de mi trabajo llegará a alcanzar las expectativas, al menos en parte, reclamada por algunos historiadores, “Incluso, carecemos de síntesis parciales sobre la vida en las inclusas, hospicios y cárceles”.¹ La historia de las niñas del Colegio de la Paz, es una parte de historia de la pobreza, de la pobreza más injusta y cruel que pueda darse en la historia de la sociedad decimonónica española. De acuerdo con Esteban de Vega, y con la idea de Pedro Carasa, se trata de pasar a desentrañar la historia de las relaciones de la pobreza, “con la experiencia personal y social del hombre en particular.”² “Así la pobreza y la asistencia no deberían estudiarse como meros productos de un sistema, sino también como efectos de la acción humana”. Se trata de crear una historia desde abajo, con las colegialas, como protagonistas principales.

El primer objetivo me ha servido como introductorio al sujeto central en este trabajo: las niñas abandonadas. La Inclusa era un pequeño y a la vez gran mundo de mujeres y por ello es mi intención integrar a las que conformaban, de algún modo, aquella oscura y misteriosa institución a la historia social y cultural. Pero no es solo una historia de la Inclusa y Colegio, también de las mujeres relacionadas con el objeto de estudio. Las damas de la nobleza y el papel que jugaron con sus actividades, creencias, y su sentido de la caridad ante la misión de asistir a los “pobres desvalidos.” Intento conectar más profundamente con la mujer del pueblo, de las clases populares, y comprender su mentalidad y sus padecimientos; con su cultura. Los barrios bajos y sus viviendas en donde se hacieron los grupos sociales más desfavorecidos y muchos de ellos marginados. Los trabajos a los que se dedicaban estas mujeres, su esfuerzo por aliviar algo la economía familiar, como por ejemplo las nodrizas, que amamantaban a aquel gran número de criaturas separadas de sus madres; las mujeres, que aun casadas, se veían en la crucial situación de abandonar a sus hijos para poder subsistir; las madres solteras, enfrentadas a sí mismas por su vergüenza y deshonor. Su religiosidad y códigos de conducta social y moral. Todo ello completará la recreación del contexto en el que vivían las niñas abandonadas por sus padres y madres que dependían del Colegio de la Paz, y al que deberían integrarse si algún día lograban independizarse de esta tutela. Será el Colegio de la Paz, donde pasarían el resto de su vida un gran número de inclusas, el centro y cuerpo principal de la investigación.

Creo que la historiografía no ha dedicado la suficiente atención a la historia del abandono de los hijos. En primer lugar, por su interés cuantitativo, la alta cifra de muchachas que dependían de la protección de este Colegio, tanto de las que quedaban en el interior del establecimiento, como las que eran prohijadas pero continuaban bajo la

¹ Esteban de Vega, Mariano. *Pobreza y Beneficencia en la reciente historiografía española*. Ayer, 25, 1997:17

² Ibid. 1997:22-23

protección de la Institución, Inclusa-Colegio de la Paz; de las niñas que eran adoptadas; de las que destinaban a incrementar el número de mujeres en el servicio doméstico como sirvientas, pero seguían siendo “niñas incluseras” y dependientes del Colegio; de las niñas que eran enviadas para atender las solicitudes de los que pedían “una niña de la Inclusa para casarse.” De las que aun habiendo sido depositadas en la Inclusa, se hallaron fuera de su control y desprotegidas sin su tutela. Una cifra, sorprendente por elevada, de niñas que desde su entrada en la Inclusa, hasta su mayoría de edad (25 años) crecían a merced de las manos en las que iban a parar, con unas expectativas de vida dentro de la mayor pobreza e incluso en muchos casos, miseria y muerte.

Y además, por el indiscutible interés de su dimensión social y cultural. Desde Las teorías del control social y especialmente el análisis de los poderes disciplinarios, a partir de Michel Foucault,³ las instituciones de beneficencia y asistencia social, serían uno de esos espacios penales de exclusión, impuestos por las elites sobre todos aquellos que se considere que no pueden o no deben formar parte de la sociedad. Así como el estudio sobre la normalización, moralización y orden, que rigió en la Inclusa para nodrizas y niñas del Colegio de la Paz. Analizar, el férreo sistema educativo basado en normas, disciplina, castigos, y sobre todo el “orden” aplicado, en mi opinión, de forma obsesiva en paralelo con el régimen establecido en las prisiones. Al mismo tiempo, el estudio de ambos sistemas de normalización y moralización, como fieles reflejos de los conceptos normativos que se iban asentando en la emergente sociedad liberal. El análisis del ejercicio del poder,⁴ mediante las normas y medidas de represión de sus reglamentos.

La historia cultural, con sus conceptos de jerarquía social, las barreras sociales seculares propias de la sociedad estamental, la sumisión, servilismo, sometimiento, humillación - “Excmas. Señoras de la Junta de la Inclusa, Isabel María Sánchez, moradora en esta H C. con la más atenta veneración a V^a Excma expone” (...) “suplica rendidamente”- por parte de la gente del pueblo y en el fondo, ante las elites del poder.

La cuestión de la “ilegitimidad”, una más de las permanencias en nuestra sociedad, que forma parte de nuestra historia reciente y que ha mantenido marginados a una parte importante de seres humanos.

El periodo central de este estudio se circunscribe al siglo XIX, justo a partir de la Cédula Real de 1794, cuando son elegidas un grupo de Damas nobles para intentar salvar de la muerte al elevado número de niños abandonados; pero haré un breve recorrido por un “antes” y un “después” con el fin de poder conocer y analizar la evolución que se produce en todos los aspectos y factores, tanto sociales, como económicos, y culturales en esta Institución. La vida de la Inclusa y del Colegio de la Paz, durante el siglo XIX, se desarrolla, y consolida en el viejo edificio de la calle de Embajadores, desde el año 1807. En las primeras décadas del siguiente siglo es cuando la transformación espacial, urbanística, cultural y social que experimenta la ciudad, marca a su vez un giro determinante en la historia de los establecimientos benéficos, principalmente en Inclusa y Colegio. Desde comienzos del nuevo siglo XX, se producen las fuertes campañas denunciando la alta mortalidad infantil en general y en particular en las inclusas. Asimismo entra en debate la cuestión de los derechos de las madres

³ Foucault, M. *Vigilar y castigar*, Ed. Digital, Siglo XXI, Editores Argentina S.A. 1ª Ed. 2002. Traducción de Aurelio Garzón del Camino

⁴ Huertas R. *Historia cultural de la Psiquiatría* : 31

solteras y de los niños ilegítimos y se comienzan los traslados a los nuevos edificios, de todas las criaturas.

Por tanto, el criterio de la cronología de este trabajo lo he basado en la propia vida y evolución de estos establecimientos y de las principales fases que inciden en los cambios más importantes que vive la Institución. En la primera parte será desde 1807, hasta 1836, cuando la Real Inclusa y Colegio de la Paz, estarán dirigidos bajo las directrices de la Junta de Damas de Honor y Mérito y serán ellas como únicas responsables, las que impongan reglas y disciplina. A partir de este año, (1836) los establecimientos benéficos pasarán a depender del gobierno y dirección de la Junta Municipal de Beneficencia, y con ésta, en la Inclusa y Colegio de la Paz comenzarán a producirse importantes cambios. Pocos años después pasará a depender de la Diputación Provincial. Para la cronología de la segunda parte: *Las niñas abandonadas*, he aplicado un criterio convencional: 1807-1850; 1850-1900 por ser los reglamentos en estos periodos, la base de mi estudio sobre el Colegio. La última fase o periodo (1900-1934) estará fuertemente determinado por el impacto que experimentan las principales ciudades españolas, especialmente la Capital, Madrid, por su evolución y proceso de modernización. Así como por los cambios culturales promovidos por los proyectos de alfabetización, sobre educación de la mujer, y el aumento de la presencia de éstas en el mercado de trabajo, industria y administración. Los movimientos higienistas y el desarrollo de la ciencia relativos a la salud pública, operarán asimismo, de forma determinante en los centros benéficos. Por lo que mi análisis en este periodo ha estado fuertemente determinado por estos acontecimientos, resultando una síntesis o fusión de ambos: Inclusa, Colegio y Casa de Maternidad.

La metodología de esta investigación, la he orientado en la persecución de unas hipótesis:

1º) Esclarecer y despejar las causas que sustentan el aumento de criaturas abandonadas en el transcurso del siglo, mediante la configuración, y arraigo del pensamiento y valores de la nueva sociedad liberal burguesa, y sus conceptos de moralidad, del honor, y de la honra. Mi hipótesis parte de la certeza de que no se debe directamente y únicamente, al aumento de población que se produce a lo largo del siglo en la capital (a mayor número de habitantes, mayor la cifra de niños abandonados) aunque sí se puede afirmar que el aumento de inmigración y población, es uno de los factores que incide de forma directa en el incremento de la pobreza y de la miseria. ¿Cuáles eran los ingredientes que se sumaban a éstos y producían unos resultados tan catastróficos en la sociedad del diecinueve? Junto a la pobreza, la moral católica será una causa más del abandono de los hijos. La Iglesia, con una mano señalaba y condenaba a las madres e hijos ilegítimos contribuyendo así al abandono, y con la otra, los recogía y los ocultaba.

2º) Constatar el desajuste, en la práctica, entre la legislación, objetivos oficiales de la Institución, y las historias de las niñas reflejadas en los libros de registro y en los documentos de la correspondencia.

3º) Comparar, la calidad de vida de las niñas, su alimentación, educación e instrucción, entre las colegialas que quedaban dentro del establecimiento y las que se criaron fuera y nunca vivieron, o permanecieron poco tiempo, bajo su techo.

4º) Conocer aproximadamente, cuantas niñas eran devueltas a sus madres. Las que llegaban a la edad de pasar a depender del Colegio. Las que quedaban dentro y las que quedaban fuera. Las que alcanzaban la emancipación de la tutela del Colegio, por salir empleadas en algún trabajo.

5º) Las niñas incluseras recluidas en el Colegio de la Paz, estaban sometidas a un régimen y disciplina carcelarios. La legislación que regía esta disciplina, distaba mucho de obtener los objetivos que las reglas señalaban en contraste con la vida real, tanto del Colegio como de la realidad de la vida de la Inclusa: Damas, monjas, nodrizas y los protagonistas víctimas de esta historia, las criaturas abandonadas.

6º) Conocer la dimensión social y cultural de las nodrizas, la configuración de este oficio, dentro del mercado de trabajo de servicios femenino. Estudiadas no solamente como colectivo, sino también su individualidad, su identidad, diversidad y diferencias. Constatar sus cualidades frente a lo descrito habitualmente en la literatura e historiografía sobre si eran ordinarias, groseras y brutales.

He buscado en las fuentes documentales todo lo posible para mi trabajo, en todos los archivos que podían custodiar aquello que tuviera relación con el objetivo central de este estudio, así como lo que estuviera relacionado con los temas analizados. En primer lugar, Archivo Regional de la Comunidad de Madrid para el archivo de Inclusa y Colegio de la Paz, expedientes y registros de entradas y salidas, fallecimientos, las causas de éstos, los reglamentos y memorias, y los documentos que muestran la realidad de la vida cotidiana de la personas que lo habitan. Así como, de los establecimientos de Colegio de Desamparados y Casa de Maternidad. Después el Archivo de Villa para constatar en los padrones el número de nodrizas, colegialas, monjas y demás personas alojadas bajo su techo, en ambas casas; para seguir el rastro, tanto de nodrizas como de expósitas, y para conocer todo lo relacionado con la Beneficencia y la pobreza, su misión y funcionamiento, ayudas y registros de los declarados pobres. Además los partes de defunciones que enviaban las parroquias al Ayuntamiento y conocer, en una aproximación, el número de criaturas abandonadas y fallecidas en las iglesias.

Otros archivos: El Archivo de la Sociedad Económica Matritense, donde también se custodian documentos de correspondencia entre la Inclusa, Colegio y la Sociedad. Biblioteca Auxiliar del Archivo Regional, Hemeroteca Nacional y Municipal. En el Archivo Histórico de Protocolos, se pueden conocer las numerosas declaraciones de pobres que daban fe del número elevadísimo de personas que existían en Madrid en esta categoría social. Las escrituras de dotes, por las que podemos comparar las dotes que recibían las colegialas al salir para contraer matrimonio, y las que por lo común, aportaban al casamiento las jóvenes de clases medias, más o menos adineradas. En los Protocolos, también he conocido el poder e influencia de la religión católica, a través de sus documentos, sobre todo de los testamentos, así como buena parte de sus costumbres, creencias, leyes y moralidad, en el siglo estudiado.

Como parte de la metodología, he contrastado mis hipótesis y he puesto mis conclusiones en conexión, primero con la literatura contemporánea. Como fuentes primarias, los textos contemporáneos, Concepción Arenal, Pilar de Sinués, la literatura

galdosiana y demás autores citados en el transcurso de este trabajo, es lo más útil que he hallado para conocer y comprender la moralidad, que va echando raíz en las mentalidades de la nueva sociedad liberal decimonónica. *Fortunata y Jacinta* recoge en su trama todos los aspectos, sociales y culturales en que se formaba, educaba y quedaban “atrapadas,” tanto las mujeres del pueblo, (Fortunata) como las de las elites y grupos privilegiados (Jacinta) y ayuda a comprender mejor la situación de las madres solteras en este siglo, así como la trilogía de Pío Baroja para constatar, en años posteriores la realidad de los marginados. La literatura me ha servido, junto con los textos y fuentes documentales de archivos, para recrear el contexto social y cultural en el que se situaba la Inclusa, Colegio de la Paz, y de los sujetos sociales que la formaban. El vocabulario de los textos: cartas, instancias, oficios, sus denominaciones, forman parte de la contextualización cultural, con lo que además se puede observar la evolución de un periodo.

Para completar esta recreación, he buscado y estudiado los posibles vínculos que relacionaban la legislación interna de la Inclusa y Colegio con las reformas de las leyes liberales en el momento y periodo histórico estudiado, o su incidencia en el mantenimiento y estabilidad de los establecimientos benéficos, por ejemplo, las reformas de las órdenes religiosas, y la supresión de conventos y monasterios, así como la desvinculación de la propiedad de los bienes eclesiásticos amortizados, dado que las asignaciones procedentes de las rentas de dichos bienes, designadas para la beneficencia no llegaban. La escasez de fondos agravaba la situación, y la salud de los niños empeoraba de forma alarmante. Las criaturas morían al faltarles el alimento. Las nodrizas no recogían niños para criar y devolvían los que tenían porque no las pagaban. Y asimismo, enriquecer y asesorar mis conclusiones respecto a temas como la pobreza, la oferta laboral urbana, la economía familiar, y la mujer y trabajo infantil con la bibliografía sobre la pobreza, así como de historia cultural y social en el siglo XIX, dónde se estudian los nuevos valores y costumbres de la nueva y emergente clase media.⁵

Estudiar y valorar, incluso, hasta qué punto influiría la falta de afecto y el abandono, a la salud mental de las colegialas.

Tesis Doctorales y Artículos, sobre el abandono infantil e Inclusa, serán estudiados por mí en la última fase de mi trabajo, para poner en debate con otros investigadores, todos los resultados obtenidos y enriquecer, con mi aportación, si es posible, los temas abordados: pobreza, marginación, historia de las mujeres, género, ilegitimidad, pensamiento y sociedad liberal, la clase media en el siglo XIX, moralidad burguesa y moral católica, etc. Así como mis conclusiones y valoración acerca de la historia de la Inclusa y del Colegio de la Paz, ante los estudios ya existentes acerca de esta Institución.

En todo momento, mi método ha seguido las mismas pautas, las valoraciones e interpretaciones generales, me han inducido a los individuos, a los casos particulares con sus similitudes, coincidencias, incluso, diversidad. Así como, de manera inversa,

⁵ Cruz Valenciano, J. :*El surgimiento de la Cultura burguesa*, Siglo XXI, España, 2014

cada caso, cada particularidad, me ha conducido, en ocasiones, a la generalidad, a deducciones de valores e interpretaciones de importancia cuantitativa.

Ante el volumen de datos y riqueza de sus contenidos, la dificultad mayor era establecer un método para transformar la confusión en claridad y transmitir de forma sencilla y transparente, todos los resultados obtenidos, dentro de los objetivos previstos. En primer lugar, era imprescindible estructurar el trabajo. Necesariamente, había que pasar por una primera parte en la que se expusiera todo lo relativo a la Inclusa: 1º) Legislación, estructura y organización. 2º) Los agentes sociales que la componen: Criaturas abandonadas, nodrizas, monjas, Rector, administración, y Junta de Damas. Junta Municipal de Beneficencia y Junta Provincial. 3º) Establecimientos anexos: Colegio de la Paz para las niñas y Casa de Maternidad. El Colegio de Desamparados para los niños; 4º) Introducir los temas relacionados, con la totalidad de la Institución, con sus causas y consecuencias: Pobreza, Migración, Instrucción, Género, Mercado de Trabajo, Exclusión y marginación social, Religión, Moral católica, Moralidad social. Tradiciones, costumbres, Analfabetismo. Ilegitimidad. Educación e instrucción de las niñas. Para todo era necesario estudiar los documentos, tanto oficiales del exterior, como oficios y comunicaciones internas de la Institución. Correspondencia con el exterior: de nodrizas, madres, padres, instancias, denuncias, con el estudio detenido de su vocabulario, su significado y denominaciones. Libros de Registro de entradas y salidas de expósitos, libros de registro de nodrizas, Libros de registro de entradas en la Casa de Maternidad, Alimentación. Estadísticas: entradas, salidos a criar, fallecimientos, enfermedades. Comunicaciones. Entradas de niños en el Hospicio y Desamparados, Libros de filiaciones y expedientes del Colegio “Pablo Iglesias.”

La Segunda Parte, *Las niñas abandonadas y El Colegio de la Paz*, trata de llegar al fondo de la vida de las niñas incluseras. Número de niñas dentro del Colegio y número de niñas que quedan fuera, bajo su tutela o sin ella, para lo que es necesario consultar los registros de Entradas y Salidas de Colegialas, a lo largo del siglo. Fallecimientos, “niñas que salen como sirvientas,” niñas que son “solicitadas para matrimonio,” “devueltas” a sus padres, niñas “prohijadas” con dependencia o sin dependencia, niñas que salen al convento. Colegialas emancipadas. Todo, se analizará y valorará frente a la legislación. El trabajo de las niñas en los talleres del Colegio, al que dedicaron la mayor parte de su vida, será la clave para el conocimiento profundo de la vida de las niñas dentro del Colegio.

Interpretar los datos, constatar hipótesis, y sacar conclusiones. Son los reglamentos para Inclusa y Colegio de la Paz, los que han operado como principal objeto de análisis, junto a la correspondencia. Aquellos representan al sistema, tanto ideológico como económico y político del exterior, que paradójicamente establecían normas destinadas a introducir a las niñas en la sociedad, instruyéndolas y educándolas para hacerlas unas buenas madres de familia, y útiles al Estado, y al mismo tiempo dictaban una disciplina que obtenía resultados opuestos manteniendo y alimentando al extremo la marginación de las colegialas de la Paz.

Analizar y comparar los reglamentos entre sí, según las fechas en que se van publicando y el momento político y social en que se producen. Junto a los reglamentos, los documentos más valiosos, en mi opinión, para el objetivo de este estudio ha sido la correspondencia procedente de las nodrizas, sus solicitudes, las de las madres, las instancias, ruegos, denuncias, toda ella es la representación de las clases populares, el pueblo, clases medias y bajas, incluso, todos los escalones sociales, a través de los cuales, se puede analizar y conocer la verdadera vida de la Inclusa y Colegio frente a las disposiciones estipuladas en el reglamento. He tratado de desentrañar, extraer, la aplicación de las normas. Hasta qué punto y en qué momentos de su vida, se llevaron a la práctica o se descuidaron unas u otras. Si todas se cumplieron o qué puntos sufrieron mayor negligencia y en qué casos actuaron en perjuicio o beneficio de las niñas. La existencia de los reglamentos no es garantía de su aplicación real. No podemos reconstruir la historia de la Inclusa, a partir de sus reglamentos como documentos indiscutiblemente fiables, es necesario, constatar y ponerlos en tela de juicio ante la mucha documentación que ofrecen información, tanto de las consecuencias de las disposiciones aplicadas como de la imposibilidad o inviabilidad de la aplicación de otras, o de la benevolencia por parte de sus ejecutores y maestras, como las Hermanas de la Caridad, así como de su probable intransigencia y severidad.

La historia “desde abajo”, según Huertas al referirse a la Psiquiatría, implica el estudio procedente de los archivos clínicos de las instituciones, las historias clínicas y los libros de registro. Lo que en realidad sucedía en el interior de los establecimientos de reclusión. El interés indiscutible de hallar los escritos de los pacientes, cartas, diarios etc. Aunque en el archivo de Inclusa, es difícil hallar escritos de las niñas, son de interés inestimable y alguno he incluido en este trabajo.

Los diversos estudios dedicados a la historia de las inclusas, tienen la mayoría, el objetivo de analizar la mortalidad infantil. Son escasas las investigaciones que toman como objeto las colegialas y el Colegio de la Paz. En algunos de aquellos, se analizan los graves problemas derivados de la alimentación de los lactantes y por consiguiente, de las amas que obligatoriamente deberían ser las que se dedicaran a procurar el alimento de las criaturas abandonadas, a falta de opciones alternativas a la leche materna; así, como los diversos problemas causados por la falta de higiene y cuidados que se producía en la Inclusa de forma permanente y fuera de ella. Las nodrizas, por tanto, aparecen como uno de estos factores estudiados como colectivo, sin tener en cuenta su individualidad, sus diferencias. Asimismo, la progresiva feminización del servicio doméstico a partir del aumento de la demanda para este sector, y la demanda de nodrizas como parte del mercado de trabajo del servicio doméstico. Las nodrizas que se dedicaron, con preferencia, a criar los hijos de las familias adineradas y de la clase media; frente, y en contraste, con las amas que criaron a los niños incluseros abandonados. Desde la perspectiva de género, estudiar las críticas a la lactancia asalariada.

La Literatura contemporánea, Ramón Mesonero Romanos, Manuel Bretón de los Herreros, Pío Baroja y especialmente, Benito Pérez Galdós, en toda su extensa obra, me

ha introducido, en el siglo XIX y en su sociedad, en sus calles, sus cafés, sus viviendas, tanto las de la clase media, como las de barrios bajos populares, entre la gente del pueblo. Lo más importante: en su cultura. Esa mixtura, ya señalada de valores tradicionales y nuevos, moral católica y los nuevos conceptos del pensamiento liberal, en donde difícilmente se pueden establecer los límites de ambas moralidades, al instalarse en cada individuo, en cada mente, en diversos grados de la una y de la otra. He entrado a formar parte de la diversidad del mundo de sus mujeres: Rosalía (la de Bringas) Amparo y Refugio en *Tormento*, Isidora en *La Desheredada*, María en *La Familia de León Roch*, Gloria, Tristana, Fortunata y Jacinta, así como el sin fin de personajes femeninos: Inés y Amaranta personajes que “viven,” Benina en *Misericordia*, todo un mundo de personajes ficticios pero “reales”, a través de los que he hallado el escenario en el que vivieron las mujeres de la sociedad decimonónica en España y en la ciudad de Madrid. He compartido, inmersa en esta realidad, la escasez o ausencia total de educación, su sencillez y sus carencias, el mundo que las niñas abandonadas colegialas internas desconocían, la realidad del trabajo al que tendrían acceso y las escasas posibilidades de emancipación. La dificultad o casi imposibilidad de mantenerse “honrada” una mujer sola, viuda o soltera que no tuviese la protección o dependencia de un hombre.

Parafraseando a Vicente Pérez Moreda, en su discurso de ingreso en la Academia de la Historia, espero que al final de esta lectura quede el regusto áspero de una historia dura e incómoda para todos: la historia del lento y silencioso holocausto de varios millones de criaturas en los últimos casi cinco siglos de la historia de las Inclusas.

De acuerdo con el mismo autor, repito, el estudio de los expósitos en nuestro país, es una cuestión muy importante y no siempre valorada suficientemente. Por ello me he permitido introducirme profundamente en la vida de esa multitud de seres que nunca tuvieron voz propia porque en la mayoría de los casos, su vivir no duró más “que lo que se necesita de vida para perder la vida misma.”⁶ Trataré de mostrar, (como él en su discurso) que no se trata de un tema marginal, es decir, anecdótico, sino todo lo contrario.

⁶ Pérez Moreda, Vicente. *Discurso de ingreso en la Real Academia de la Historia: 2*. Vicente Pérez Moreda, nació en Segovia, 24.XI.1948. Historiador y demógrafo. Desempeñó la docencia de Historia Económica en el departamento de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Complutense desde el curso 1973-1974. Accedió a la Cátedra en 1984 y continuó como profesor en la misma materia en el Centro Universitario de Estudios Financieros. Ha cultivado también el estudio de la infancia abandonada, tema al que dedicó varios ensayos y una amplia colección de estudios relativos al problema de los expósitos y las inclusas en España y Portugal, sobre el que versa su última obra publicada. Miembro correspondiente de la Real Academia de la Historia desde 1992, en junio de 2004, fue elegido miembro de número de esta última institución, donde ingresó el 8 de mayo de 2005, leyendo un discurso sobre La infancia abandonada en España (siglos XVI-XX) Ocupa la medalla nº 1, en la que sucedió a su maestro Felipe Ruiz Martín.

-Expostos e Ilegítimos na Realidade Ibérica do século XVI ao presente, Porto, 1996; La Infancia abandonada en España (siglos XVI-XX) Madrid, Real Academia de la Historia, 200. Texto procedente del Diccionario Biográfico Español.

REAL CASA INCLUSA DE MADRID

A pesar de que la tesis tiene como objeto de estudio y centro de la investigación, el Colegio y las colegialas de la Paz, me ha parecido necesario dedicar un espacio amplio de este paper, a la primera parte, *El abandono de los hijos*, en la que expongo la vida de los niños y niñas desde el momento en que son depositados en la Inclusa. La Inclusa como Institución, sus reglas y realidades, que son las que van a determinar el futuro de los niños a partir de los 7 años, hasta su muerte.

El objetivo de la Inclusa, según expresan sus reglamentos, era evitar la muerte de los niños y salvar el honor de las madres. Por consiguiente, desde los comienzos, eran los hijos e hijas ilegítimos, los únicos que serían admitidos.

En pleno siglo XIX persistía el infanticidio, presente en el abandono callejero en muchas ciudades españolas, donde aún era frecuente encontrar niños abandonados en los umbrales, escaleras y zaguanes de las casas, en los pórticos de las iglesias, en los soportales de las plazas y “hasta en la basura que alfombraba las tortuosas callejuelas”.⁷ Sobre todo en las ciudades más pobladas como Madrid.

Había quienes abandonaban a los niños recién nacidos, o ya crecidos, sin ninguna señal de identidad, y sin elegir un lugar determinado que asegurara una rápida asistencia. Quienes ocultaban al recién nacido “en pajares, nichos, hazas cubiertas de rastrojo, muladares, fuentes o lo arrojaban en medio de una calle a horas intempestivas”, no tenían intención alguna de que el niño sobreviviese, sino todo lo contrario.⁸ En otros casos, se cuidaba el lugar y elegían la puerta de una casa “principal” o alguna iglesia. No siempre esta medida lograba salvar la vida del recién nacido, según los datos que nos ofrecen las listas de defunciones registradas en las parroquias, que en su día enviaban al Ayuntamiento y que hoy custodia el Archivo de Villa.⁹ Vistos los años 1855, 1856, 1857, todas las parroquias de Madrid, en la de San Ginés, prácticamente a diario aparecía un niño abandonado. A veces dos niños. Algunos, daría tiempo a asistirlo y depositarlo en la Inclusa, pero son muchos los registros de defunciones de recién nacidos hallados en las iglesias; fallecidos horas después de su encuentro y otros hallados ya muertos. Pero de igual manera sucedía en la Iglesia de Santa Cruz, y en la de San Andrés. Los hallazgos de niños abandonados en las iglesias, llegó a ser algo habitual y por tanto, asimilado e integrado dentro de la cotidianeidad de la vida de las gentes de la ciudad de Madrid.

Las criaturas eran expuestas en el torno de la Inclusa, algunas llegaban casi muertas y ateridas de frío, como María Josefa González, que fue echada al torno de la inclusa de Madrid, en 1807, “envuelta en una servilleta y en un pedazo de mantilla encarnada.”¹⁰ Junto al torno, dos hermanas recogen las criaturas que “por lo regular hechan por la noche, las limpian al momento, las visten, las dan calor si bienen ateridas y en cueros como suelen venir,(...) estas desgraciadas víctimas de la desmoralización gral.”¹¹

⁷ Pérez Moreda, V. Op. Cit. : 4

⁸ Ibidem :7

⁹ Archivo de Villa. Sig. Defunciones años 1855, 1856, 1857

¹⁰ Perez Moreda, V. Op.Cit. : 7

¹¹ ARCM, Inclusa. Informe de la condesa de la Vega del Pozo, 1838. Sig. 8881/14

Junto al cuerpecito colocaban un papelito en el cual se decía algo así: Esta niña, o niño, nació en tal día a tal hora, no está bautizada, deberá llamarse... Al día siguiente eran bautizados en la propia Inclusa. Muchas veces decía también uno o dos apellidos. Cuando solo declaraban un apellido, era lógicamente el de la madre por ser ésta soltera, aunque en muchos casos no figuraba nada. Frecuentemente les ponían el nombre del santo del día. Los niños que ya iban bautizados llevaban por lo regular, los dos apellidos.

“La hermana tornera lo colocará en la cuna que lo corresponda, empezando por el número uno y así sucesivamente hasta completar el número de cunas. Si sucediese que había más número de niños, colocará 2 en cada cuna, guardando el mismo orden sucesivo, poniendo los segundos a la izquierda de los primeros...”

Las criaturas quedaban registradas en dos libros: uno era el reservado, donde el rector anotaba todos los datos de las exposiciones, nombres y todo lo referente a ellas, con nombres de los padres si los conocía. Estos libros eran los llamados “secretos” y eran de uso y conocimiento exclusivo del rector. El segundo libro era el que se llevaba en la oficina y en donde figuraba el nombre de la nodriza o nodrizas a quienes se entregaba el niño/a, el lugar en donde vivía, los cambios de domicilio, los pagos que se hacían y las fechas en que se hacían, así como el fallecimiento de esa criatura, fecha, lugar y causa. El número de registro y el nombre impuesto al bautizarla.

“Inmediatamente de ser depositados se anota la hora de llegada, les ponen un collarcito de seda con un plomo en el que está inscrita “*Inclusa de Madrid*” y en el reverso el número de folio que ocupa en el libro y después el año en que ha sido expuesta (...) debe estar suficientemente holgado para que no oprima el cuello del expósito, y corto en términos que no pueda sacarse por la cabeza.” La hermana de la caridad destinada para recibir los expósitos: “no deberá por ningún pretexto ni motivo, moverse de la pieza inmediata al torno.”

“Ni el director, ni la hermana, ni dependiente alguno del establecimiento, podrá hacer pregunta ni demanda de ninguna especie bajo ningún pretexto a los que lleven los expósitos.”

A partir de principios del siglo XIX, las cifras de ingresos conocen en todos los establecimientos un crecimiento continuo.

Resumen General de criaturas de la Inclusa en fin de diciembre de 1821:

Niños que había existentes en fin de diciembre de 1820: 1.366

Entrados en todo el año 1821: 1.128

Total: 2.494

Han muerto en dicho año: 793

Entregados a sus padres: 51

Remitidos al Colegio de Desamparados: 10 niños

Remitidas al Colegio de la Paz: 16 niñas

Prohijados: 1

Quedan vivos criándose por cuenta de la Casa en fin de Diciembre de 1821: 1.623

En la casa, 46 varones y 13 hembras. Total 59

Para “resolver” el problema del elevado número de criaturas, cifra siempre superior, al de nodrizas disponibles en la Inclusa, tomaron la determinación de enviar a los niños a

criarse fuera del establecimiento. Cada niño era entregado a una de las amas internas, mientras se presentaba alguna externa.

El edificio de la calle de Embajadores, según sabemos, no reunía las debidas condiciones, en primer lugar, por su tamaño, insuficiente ante la aglomeración de criaturas expuestas, y segundo, por su ubicación en los barrios más insalubres, la falta de ventilación y luz necesaria. Tampoco contaba con un lugar aireado, como jardín o patio para la expansión y juegos de los niños. Pese a ser un tema de permanente queja y lamento las pésimas condiciones de los edificios, la Inclusa y Colegio continuaron en la calle de Embajadores y Mesón de Paredes hasta el año 29 del siguiente siglo. (Siglo XX) La solución de repartir los niños por los pueblos, se convirtió en principal objetivo; sin duda, resultaba más económico que instalar a las criaturas expósitas en un edificio nuevo y espacioso, con ventilación y sol, próximo al campo, evitando el hacinamiento y los contagios. Pero los que salían de la casa para ser criados por las nodrizas externas, estaban expuestos a un peligro, posiblemente mayor, pues dependían del lugar y las manos en donde iban a parar. La suerte de la criatura que salía a criarse fuera, evidentemente, dependía de la nodriza que la tomaba a su cargo.

La Junta de damas de Honor y Mérito, hasta que se hiciera cargo la Municipal de Beneficencia, tenía el deber de controlar a todos los niños repartidos en el exterior; cada señora, tenía a su cargo un grupo de barrios en Madrid. Esto no significa que la dama en persona se presentara en las viviendas de las nodrizas, para ello estaban los celadores de barrios y los párrocos a quienes ellas pedían información. De la misma manera debían vigilar a los niños y nodrizas que residían en los pueblos.

Según el director de la Inclusa y Colegio de la Paz, el año 1875,¹² “La existencia de los niños en este Esto. En 1º de enero de 1875”, era la siguiente:

Fuera 2.886 varones y 3.249 hembras. Total 6.135

Entrados en todo el año 850 varones y 795 hembras. Total 1.645

Total criaturas al final del año. 7.839

Han sido trasladados desde la casa de Maternidad, anexa, 744

Ese año hubo 388 fallecimientos en el establecimiento. Fallecidos fuera 910

Durante este año de 1875, han sido entregados a sus padres 125

En resumen, los niños abandonados dependientes de la Inclusa y Colegio, alcanzó la cifra, ese año, de 7.839 criaturas. Bajas en ese año: 1.533, restan: 6.306 criaturas abandonadas dependientes de la Inclusa y Colegios.

Las cifras muestran la celeridad con la que aumentaba el número de criaturas abandonadas según avanzaba el siglo. El número de exposiciones y abandono es enorme e impactante. Entre las causas, evidentemente se halla la influencia directa del aumento de población debido a la corriente migratoria que se registra desde los años treinta y como efecto de ésta, el aumento de la pobreza y miseria, ya que el crecimiento de población responde todavía al modelo de crecimiento del Antiguo Régimen, con altas cifras de natalidad y mortalidad.¹³ La mano de obra campesina acude a Madrid, por las

¹² ARCM Inclusa, Sig. 8293/4

¹³ Fernández A y Bahamonde A. “Madrid en el siglo XIX” en *Historia de Madrid*. Instituto de Estudios Madrileños, CSIC. Madrid, 2007: 481

expectativas de una vida mejor, ante los desajustes consecuentes de la disolución del régimen señorial,¹⁴ entre otras causas.

Una de las reglas que se imponen con más rigor fue la de mantener el secreto de la procedencia de los niños, nombre de los padres o familia, para lo cual dedican varios de los artículos de los reglamentos. “Se tendrá especial cuidado que los bautizos sean las hermanas las que lleven los expósitos y de ninguna manera las amas, por convenir así el sigilo tan necesario a estas criaturas.” Observar el mayor “sigilo para evitar grandes daños irreparables.” Está claro que el sigilo les convenía a los padres de la criatura que mantenían el secreto para no manchar su honra, en el caso de las mujeres, y el honor de las familias de “buen tono”, pero no al niño.

Trataban de evitar, principalmente que las nodrizas, por medio de artimañas, averiguaran la procedencia de las criaturas, para así conseguir una cantidad de dinero extra, mediante extorsión o amenaza, a alguno de los cónyuges de alguna familia que guardaba celosamente su secreto “el ama que la tiene se presenta en la casa del citado matrimonio con la niña a quien la hace pedir lo que se la antoja con tal claridad que tanto los hijos mayores de esta familia como los criados han llegado ya a sospechar sea hija de uno de los dos cónyuges”(…) “evite los cuales males que amenazan a un matrimonio que se halla en completa paz y con la unión que prescribe la religión”.

Existe una cifra muy elevada de criaturas abandonadas por matrimonios legítimos aunque el objetivo principal de la Casa era la acogida de niños ilegítimos. La miseria, casi siempre, era la causa de su decisión. En muchas ocasiones su intención era recuperarlo cuando su situación mejorara: “la viuda Justina Martínez, madre de cuatro hijos: hace presente a “vuestras excelencias” que a causa de las calamidades sufridas tuvo que “enagenarse” de su hija pequeña.”

El concepto de legítimo e ilegítimo, no se puso en cuestión hasta las primeras décadas del siglo XX. No tanto en cuanto al concepto, “que ya que generalmente no se les declare por hijos legítimos, según la naturaleza, porque no consta esta calidad,”¹⁵ sino en cuanto a los derechos del niño ilegítimo. En cuanto al concepto de ilegitimidad y legitimidad, creo que se dieron la mano, el moderantismo de la clase media burguesa, y la Iglesia con su discurso repleto de significados seculares formando un ideario moral y religioso de extraordinaria fuerza y poder.

Manuel Navarro y “su conjunta Micaela Fernandez”, son padres de María, soltera, “esta desgraciada ha sufrido el amargo trance de dar a luz una niña”.

La alimentación de los expósitos

El problema de la alimentación de las criaturas era angustioso. No había leche alternativa a la materna; La dificultad verdaderamente grave era la alimentación de las recién nacidas. La lactancia era un problema colmado de graves y múltiples dificultades. Era insuficiente el número de nodrizas disponibles, respecto del elevado

¹⁴ Bahamonde A. y Martínez, J. “Movimientos migratorios y movilidad espacial de la población”, en “El componente humano en la sociedad española: régimen demográfico y movilidad espacial” *Historia de España, siglo XIX*. Cátedra, Madrid, 1998: 429-430.

¹⁵ Cédula Real del rey Carlos IV Op.Cit.

número de lactantes en crítica situación de desnutrición de acuerdo con los también escasos recursos de la Casa.

El número de lactantes en la Inclusa, iba en progresivo crecimiento cada día, y como consecuencia, el número de nodrizas disponibles siempre estaba por debajo.

“Era común que las inclusas contaran con algún sistema de lactancia animal complementaria, disponiendo de algún pequeño número de animales- cabras y a veces burras”- Aunque esta leche animal se comprobara dañina, se reservaba para los desdichados que estaban condenados a morir por alguna enfermedad contagiosa irreversible.”¹⁶ Como en el caso de los sífilíticos. Se experimentó con biberones que contenían algo de leche de burra o cabra, mezclada con una especie de caldo con hierbas hervidas.

Informe del médico Pascual Mora acerca del experimento realizado con la planta *Marantha Arundinacea*” en la alimentación de los niños, que se encuentran en la enfermería, no todos en igual estado de gravedad pero sí con mayor o menor grado de desnutrición. “Este método parece por ahora más ventajoso sin embargo de que han fallecido siete hasta el medio día de hoy”... (Se expresa como algo que forma parte de la cotidianeidad de la casa) Se experimentó con fécula de maranta arundinacea, agua de flor de naranjo, caldo de gallina y cangrejos, cocimiento de cebada, sustancias de arroz y de pan para mantener a “estos seres miserables”.

Lactancia asalariada: Nodrizas o amas de cría

Las hijas de familias de estrato social bajo, del pueblo, no recibían una educación que las instruyera en un oficio, por una parte, por la masculinización de los oficios y de las profesiones, las mujeres no formaban parte de la oferta y la demanda del mercado de trabajo, excepto en el servicio doméstico, modistas, o aquellos relacionados con la aguja, y labores de manos, y por otra, porque tenían la imperiosa necesidad de conseguir unas monedas para el día a día. Las que aprendían labores de aguja, no encontraban fácilmente dónde ejercer esta habilidad, y si la encontraban recibían un jornal por debajo del de los hombres de cualquier oficio, como peón de albañil o jornalero sin cualificar.

La pobreza, “sobre todo en el caso de las ciudades preindustriales, obligaba a las mujeres a buscar alguna forma de incrementar el jornal familiar, los ingresos del cabeza de familia venían completados por los ingresos provenientes de otros familiares, de la mujer ocupada temporalmente en faenas propias del servicio doméstico, de la posible práctica de la mendicidad ocasional por parte de los vástagos menores”.¹⁷ Ser nodriza, era claramente un recurso de supervivencia para muchas mujeres que vivían en Madrid y para las que llegaban de fuera.

A lo largo del Siglo se fue extendiendo la opinión entre las familias distinguidas de que amamantar, a los hijos no era adecuado para una mujer de buen tono, que además, deformaba el cuerpo de la mujer. Pero, usaban un corsé que era una tortura, sólo por lograr la apariencia de una figura, según los cánones de belleza del siglo, más perfecta.

¹⁶ Pérez Moreda V. Op.Cit. : 9

¹⁷ Bahamonde y Martínez, 1998 op.cit.: 476

Los manuales de urbanidad con fuerte eco social, fueron una de las lecturas obligadas para aquellos que aspiraban a la distinción y éxito entre la sociedad de buen tono. A la mujer fina se la medía por su comportamiento virtuoso¹⁸ fuera en la sociedad o en la estricta esfera doméstica. El cuidado de la apariencia era el medio para marcar las diferencias, y la elegancia exigía guardar rigurosamente los preceptos de la moda. “La moda se puso de “moda”. La apariencia era la regla número uno, casi, como los fundamentos de un ideal. Así y con este criterio, se propagó la “moda” de tener una nodriza empleada en la casa para la crianza de la prole, como signo de distinción. Por consiguiente, las nodrizas seleccionadas para las familias adineradas, eran, según la clasificación hecha con humor por Bretón de los Herreros, las amas de mejor calidad “la aristocracia de las pasiegas”.¹⁹ “Las mejor dotadas se colocaban en casas particulares con mejores condiciones económicas y de vida.”²⁰ “Hoy no es de buen tono que las señoras elegantes críen a sus pequeñuelos, y los entregan a una robusta montañesa, a una asturiana cerril, o a una selvática vizcaína, cuanto más imbéciles sean, mejor;”(…) con la leche se transmiten a la criatura las enfermedades, los vicios de las nodrizas y sus instintos, buenos o malos”.²¹

A diferencia de las trabajadoras del servicio doméstico en las casas de las familias, las amas de cría eran las mejor pagadas y consideradas. Eran como la “clase alta” del servicio. Por el contrario, las nodrizas que prestaban sus servicios en las inclusas, eran las más pobres, y peor valoradas, su situación se agravaba por la irregularidad con la que, de forma habitual, recibían sus pagas. Su salud solía ser débil, por la falta de alimento, y con leche vieja, a costa de la vida de los propios niños. Las nodrizas que prestaban sus servicios en la Inclusa de Madrid se clasificaban en dos categorías, internas y externas. Las internas ingresaban en la Inclusa y permanecían en ella un periodo de tiempo. Estas tenían la salida restringida. “Las amas podrán salir un día desde las 9h., hasta las 12 h.” No dice con qué frecuencia, convenientemente vigiladas, con preferencia, por una hermana de la Caridad.

El criterio de enviar las criaturas a criarse fuera de Madrid se fue haciendo cada vez más firme con el paso de los años y el afianzamiento de la Junta Municipal y más tarde la Provincial. Los pueblos en los que se concentraba mayor número de incluseros y en mayor espacio de tiempo eran, Pedro Bernardo; pueblos de la provincia de Soria partido de Almazán, provincia de Guadalajara, partido de Pastrana; Torremocha de Ayllón partido del Burgo de Osma; Montejo de la Sierra, entre otros. La mayoría, minúsculas aldeas, de un reducido número de habitantes.

Bretón de los Herreros así nos cuenta de las nodrizas que esperan en la plaza de Santa Cruz para ser “contratadas”

¹⁸ Cruz Jesús, *El surgimiento de la cultura burguesa. Personas, hogares y ciudades en la España del siglo XIX*. Siglo XXI, España S.A., 2014: 70

¹⁹ Bretón de los Herreros, Manuel, “La Nodriza” en *Los Españoles Pintados por sí mismos*. Madrid, I. Boix, editor, 1843: 109

²⁰ Vidal Galache Florentina y Benicia, *Bordes y Bastardos. Una Historia de la Inclusa de Madrid*, Compañía Literaria, 1995: 99

²¹ Faustina Saez de Melgar, 1866, en Jagoe, Blanco y Enriquez de Salamanca, *La mujer en los Discursos de Género*. Ed. Icaria, Barcelona, 1998:77

...esperando impacientes la hora de confinar en la Inclusa su chiquillo para dejarse chupar por el ageno; y a falta de mejor acomodo, tienen bastante enjundia y osadía para encargarse de alimentar con sus lacias mamilas y por un módico salario á diez de los desventurados inquilinos de aquel piadoso establecimiento; mas como Dios no las concede la gracia de repetir el milagro de los panes y los peces, aunque se afanen por suplir la falta de leche con sendas tazas de nauseabunda y salcochada papilla, la mayoría, sino la totalidad de sus alumnos, fallecen hambrientos y encanijados.²²

Era obligatorio que las nodrizas procedentes de zonas rurales, presentaran informes sobre su conducta, expedido por el párroco o por el alcalde, pero en numerosos casos este procedimiento no servía de garantía, seguramente por convertirse en algo rutinario.

Informe sobre la nodriza, María Núñez: La han retirado la niña María Salomé porque se presentó en la oficina a cobrar el vale, borracha, no tenía domicilio fijo, estaba separada de su marido, “sin tener otros medios para vivir que la limosna que con pretexto de la niña recogía, habiéndose venido del pueblo donde habitaba sin dar parte alguna a nadie...” Son muchas las denuncias de los que tenían los niños para mendigar y mover la compasión.

Otra forma de ganarse unos reales era criar niños de destete de la Inclusa. Cuando dejaban de mamar con dieciocho meses la Inclusa pagaba a mujeres por cuidar y criar a estas criaturas fuera del establecimiento, 24 reales mensuales, la cantidad aumentó más tarde a 30 rls. La demanda de nodrizas externas, por la Inclusa, era permanente en todo momento.

Por un informe del año 1838, sabemos que había dentro del establecimiento por lo común 55 amas. Fuera en los pueblos, de lactancia 525, en Madrid, 80. De destete fuera, en los pueblos, 680 y en Madrid 115 amas, “regulando q una Ama tenga un solo Niño pues este cálculo se forma pr el número de Niños q regularmente salen de la Inclusa p^a criarse. En el día existen en el Establecimiento 246 Niños de pecho y 33 de destete.” Por lo que debían amamantar muchas, necesariamente a tres niños. “De los que salen a criarse fuera mueren un 76 por ciento”

En 1844, José Aróstegui, secretario de la Junta Municipal, envía unas disposiciones escritas por su puño y letra al Director de la Inclusa. Fundamentalmente, se trata de evitar, mediante unas reglas estrictas, los abusos, malos tratos y demás perjuicios que sufrían las criaturas que se criaban en manos de nodrizas fuera de la casa. La acumulación de datos en el mismo sentido, indica, sin lugar a dudas que crear y mantener un sistema que garantizase la seguridad de los expósitos se hacía cada día un problema más grave y cada vez más complicado.

En 1854, al final de enero, había en la sala 59 niños y 50 niñas. Murieron en sala, ese mes, 36 niños y 17 niñas, total 53. Había en Madrid, criándose fuera, pero con dependencia de la Inclusa, 2.300 niños y 2.575 niñas.²³

²² Bretón de los Herreros Op.cit.: 109

²³ ARCM Inclusa Sig.:8457

La escasez de fondos era un grave y constante problema y las nodrizas externas eran las que sufrían los mayores sacrificios ante los continuos retrasos de sus pagas, pocas veces se les abonaba la cantidad establecida por una mesada completa.

Hacia 1830, la mensualidad fijada por la dirección de la Inclusa para las nodrizas de lactancia externas era de 50 reales mensuales. Esta es la instancia presentada por una de las nodrizas que reclaman sus pagas:

...ama de Marzela aze tres años con Respecto de aber echado un memorial con fecha del veinte y cuatro del que rije pidiendo alguna cosa de sus atrasos para vestir ala niña y comprarla un par de zapatos la Respondiero V.S.A.A. que entregase la referida marzela y la liquidasen cuentas siendo asi que no tiene mas que tres años por tanto

A.S.S.ASAS rendidamente suplica se sirvan mandar se la dejen a su niña Marzela previos los informes de su comportamiento no pidiendo mas que sus pagos regulares...Rogando al todo poderoso conserve la vida de V.S.ASAS estensos años para amparo de pobres desvalidos, Madrid enero 28 de 1834, firma Tomasa Muñoz. ²⁴

El maltrato, los descuidos, desidia, crueldad, suceden a lo largo del siglo:

Una niña quemada; se la queman los vestidos mientras el ama sale y la deja sola, tiene algo más de 18 meses. ²⁵

Durante el periodo en que son las damas las únicas que llevan la dirección de la Inclusa no alcanzaron a implantar los medios necesarios. Al tomar posesión la Junta Municipal de Beneficencia y posteriormente la Junta Provincial, intentan reformar este sistema y abarcar a todos los lugares donde hay criaturas mediante una red más amplia de curadoras locales que vigilen in situ a las personas que tienen criaturas a su cargo. Pronto se darán cuenta de que es muy difícil contar con una curadora en cada pueblo pues hay decenas de pueblos con un pequeño número de habitantes y han de tener una curadora para varios pueblos lo que significa que esta señora ha de desplazarse periódicamente. Tuvo problemas también este sistema y continuaron llegando denuncias por malos tratos.

Desde el juzgado de Primera instancia piden al Director del Colegio, reclame a Juana Matea que la tiene en Avila su protectora y la ha prostituido.

En una carta, como otras muchas, con una escritura difícil, apenas legible, dice: “el ama de la Cruz del Espirituisanto, 29 Laniña que tiene a Tetas yella estaendias de parir. Seba por lamaanas a vender y dega lanilla sola enelsuelo yaran el favor derrecogerla porquida lastima enberla ynose como se la dan ustedes siendo soltera.”²⁶

Un oficio del alcalde de la Puebla de Montalbán del año 1852, denuncia la falta de vigilancia necesaria y los abusos de que son víctimas los niños por quienes los tienen. En estas fechas ya estaba la Inclusa bajo la responsabilidad de la Junta Provincial.

²⁴ ARCM Inclusa, Sig. 8344/1

²⁵ ARCM Inclusa, Sig. 8496/17

²⁶ ARCM Inclusa, Sig. 8471 C.1

En cualquier época, periodo o año, la vigilancia sobre los niños dados a criar fuera, fue ineficaz, insuficiente, y se sucedieron numerosos casos de maltrato de todas clases, violaciones, golpes, desnutrición, y todo tipo de accidentes.

Durante la segunda mitad del siglo XIX, la tasa de mortalidad de niños en las inclusas llegó a ser tan alarmante hasta el punto de cuestionarse su utilidad. En 1881, llegó a la impactante cifra del 100% 100, respecto a los ingresos en el año.

El COLEGIO DE LA PAZ

Edificio anexo a la Inclusa, el Colegio de la Paz, era donde pasaban las niñas, que habían sido depositadas en el torno, a partir de los 7 años. El informe fechado en Madrid, el día 6 de julio de 1821, presente en el “Estado que manifiesta las niñas que han entrado en él”²⁷, ofrece los datos de que el Colegio de la Paz, estuvo ubicado en un edificio de la calle del Prado, desde el año 1802. Debido al aumento progresivo de niñas, llegaron a unas condiciones insostenibles de estrechez, Y así permaneció hasta la Real Orden de 16 de febrero de 1806, por la que el Colegio de la Paz, quedó bajo la protección y dirección de la Junta de Damas. Fue en aquél tiempo cuando el Colegio quedó constituido como parte de la Real Casa Inclusa de Madrid. Fueron ambos, Inclusa y Colegio trasladados al edificio de la calle de Embajadores, en el año 1807. El Colegio de Desamparados para los niños varones, se ubicaba en Atocha 117.

Así pues, todo formaba parte de una sola institución. Bajo la protección del Colegio quedaban las niñas hasta la mayoría de edad (25 años) Es importante señalar que muchas, fueron recuperadas por sus padres. Pero son muchas más las que quedaban bajo el amparo y tutela del Colegio de la Paz, unas, salían cuando eran prohijadas bajo las normas establecidas, por algún matrimonio legítimo, de buena conducta, y costumbres cristianas, religioso, asiduo feligrés de su parroquia, aunque las reglas, con los años, se fueron relajando, por la influencia liberal, unido a las necesidades económicas y el progresivo aumento de criaturas abandonadas. La otra forma de salir del Colegio antes de los veinticinco años era tomando estado de matrimonio o estado religioso. Muchas niñas eran solicitadas para contraer matrimonio, por hombres viudos o solteros, desde cualquier lugar o provincia, casi siempre zonas rurales, sin conocerlas con anterioridad; otras eran requeridas para trabajar como sirvientas. Por tanto, podemos establecer, para nuestro análisis, dos categorías de colegialas, externas e internas. Las externas, según el Reglamento, serían las que habían sido prohijadas con dependencia, o las que se encontraban sirviendo. Pero de hecho, hubo muchas niñas sin ser prohijadas, que no fueron devueltas y quedaron fuera, tanto de la Casa como de su tutela. La Dirección no hizo mucho por recuperarlas a pesar de ser responsable de todas ellas.

La incertidumbre de su futuro era un grave problema que se cernía sobre las chicas: qué hacer cuando llegaban a la mayoría de edad. No tenían lugar dónde ir; la posibilidad de vivir y mantenerse por sí mismas se reducía a un mínimo porcentaje de probabilidades. Tenían que subsistir solas, sin familia ni nadie a quien recurrir. Por otra parte queda

²⁷ ARCM, Inclusa Sig.8880/15

claro que las que quedaban fuera del Colegio, prohijadas o sirviendo, no todas corrían la misma suerte, ni recibían la educación que el ideario del Colegio proclamaba: oficios de labores de manos, y de alfabetización.

El Colegio estaba dirigido bajo reglas estrictas y rigor carcelario, en cuanto a disciplina, orden, silencio, horarios y talleres. No se les permitía salir solas ni en grupo si no eran acompañadas por monjas. Tanto nodrizas como colegialas debían guardar las reglas, los horarios y sus obligaciones con rectitud. Siempre bajo la vigilancia de las monjas, incluso, cuando iban a los lavaderos de la Casa.

“Dichas niñas desde el día que entraron en dicho colegio han de permanecer en él, sin salir, hasta que tomen estado de Religiosas o matrimonio” Escrito sin fecha en el que se indica el fin del Colegio de la Paz fundado por la Duquesa de Feria.²⁸

El Reglamento de 1820, impuesto por la Junta Municipal durante el breve periodo de gobierno liberal, (1820-1823) ordenaba:

Artículo 1º: “El instituto de este colegio es admitir todas las niñas expósitas que se críen por la Inclusa de esta Corte”. Señala la edad de admisión a los 7 años. El colegio tiene la obligación de “educarlas, mantenerlas y vestir las, hasta que tomen estado o que de otro modo deban salir, para no volver a él.” No podrán admitir otras niñas que no sean incluseras.

“Las niñas se han de instruir en todo lo que necesita saber una mujer para el gobierno de su casa”, por esta razón, dos niñas, con edad y “robusted” apropiadas, aprenderán en la cocina, turnándose por semanas, a guisar, fregar y demás tareas.

Es obligatorio que siempre sea igual el número de camas al de colegialas. Que siempre dispongan de una cama para cada una “sin que por ningún motivo se reúnan dos en una cama.” (...) “con sus cortinas intermedias que impidan verse las niñas cuando se acuesten y se levanten”. Sobre este particular, las hermanas de la Caridad han de poner el mayor cuidado. “Mire al recato y honestidad, y castigar levemente a la que faltase en lo más mínimo en materia tan delicada.” Se impone una disciplina cercana a la de los conventos.

Las niñas pequeñas se acostarán en el invierno a las 7 y “las grandes a las nueve, pues deberán trabajar de vela.” Señala la hora de acostarse en verano, a las 9 para todas las edades. “Antes de acostarse se reunirán en la capilla (...) y con el debido recogimiento se persignarán y dirán la confesión general (...) después harán un breve examen de conciencia y concluirán con los actos de fe, esperanza y caridad y el acto de contrición”, se irán a sus camas “guardando la mayor quietud y silencio”.

Este reglamento señala para todas las Colegialas la hora de levantarse, a las cinco y media en verano, y a las seis y media en invierno. Sentadas en sus camas dirán “Alabada y bendecida sea la SSma. Trinidad, Dios Padre, Dios hijo y Dios Espíritu Sto. Tres personas distintas y un solo Dios verdadero, en quien creo como verdad infalible y” (es demasiado larga para transcribirla) Se vestirán con todo “recato y honestidad”. Saldrán de los dormitorios y se reunirán todas de nuevo a rezar de rodillas. Se lavarán después de estar vestidas,

²⁸ ARCM Inclusa, Sig. 8355 C.15

cara y manos, desayunarán y volverán al coro a oír la Misa. A continuación irán a las clases de labores. La educación será “la educación cristiana y política más adecuada y a propósito, para que sean con el tiempo útiles a sí propias y al Estado.” (1820)

A partir del 1823, la Institución pasará de nuevo a regirse bajo las normas de la Junta de Damas de Honor y Mérito. Según los datos de 1838, hasta el Reglamento de 1877, la hora de levantarse será las 5 en verano y las 6 en invierno. Todas las colegialas cumplirán los mismos horarios, sin excepción de edades. En 1888, el Reglamento señalará las 6 en verano y las 7 en invierno.

Durante todo el siglo se mantiene la estricta regla de “orden y el silencio”. Mientras las comidas, una colegiala leerá alguna lectura sobre la vida de un santo y las demás guardarán silencio. La frecuencia y tiempo de los rezos irán disminuyendo a lo largo del siglo. Pero se exige más en las reglas respecto a los talleres. Se mantiene la misa diaria.

Talleres de labores: Costura, bordados, fábrica de sombreros de paja y zapatillas.

En el primer tercio del siglo, mientras permanecieron las normas de este reglamento, las niñas pasaban la mayor parte del día o rezando o trabajando en los talleres. Hacia 1838, las normas cambiaron, los rezos disminuyeron y el tiempo en los talleres aumentó. El rosario se rezaba por las tardes mientras trabajaban en las labores. “Sin distraerse”. Las 12:00, era la hora señalada para la comida, tenían un tiempo de recreo hasta las 2:00 que volvían a los talleres.

Realizaban delicadas labores por encargos del exterior “Las ropas que están cosiendo para bodas, con igual primor que las que se venden como hechas en Francia.” En todos los textos con referencias a los talleres se habla de beneficios. “La fábrica de sombreros de paja produce dos terceras partes más que el bordado y la costura. La razón es que de la primera no hay otra fábrica en el país, teniendo la Junta de señoras la gloria de que la primera española que ha cosido un sombrero de paja de Italia, al estilo de Florencia ha sido Juana de San Antonio, Inclusera” (1838)

...Aprenden todas las labores de su sexo, hilan, tegan, hacen diferentes puntos de calceta, cosen, bordan de todas clases, blanco y matiz, imitando los bordados de Manila. Hacen zapatillas de orillo para su calzado y para vender al público y hay una sección empleada en la Fábrica de Sombreros de paja de Italia como las de Florencia, calados como los de Francia y de Inglaterra y se hacen también toda clase de sombreros, para hombres, señoras y niños.

Las ropas necesarias para el Colegio, como calcetas, camisas o sábanas, vestidos y demás ropas, serán confeccionadas por las colegialas. Tanto las que son nuevas como los arreglos y remiendos de las usadas.

Sobre las ganancias de los productos de las labores:

...Siendo razonable que las niñas, a proporción de su aplicación y adelantamientos, logren el fruto de su trabajo al mismo tiempo que alivien con ellos en parte los grandes gastos que en beneficio de las mismas hace el establecimiento se les aplica la mitad de las utilidades, quedando la otra mitad a beneficio y para fondos del Colegio.

De la parte de las niñas, se hará dos partes, una será conservada para dote de la niña, “cuando se establezca” y la otra la emplearán “en comprarla adornos para su persona” (1820) En las normas establecidas por la Junta de Damas en los años siguientes designan para las colegialas, “la quinta parte del producto líquido de sus labores.” (1838) Bajo el concepto de que esta cantidad será el “premio” a su aplicación, porque cuanto más produzcan más ganarán. Al igual que en las fábricas lo que se llamó el trabajo a “destajo”, con el fin de incentivar el aumento de producción.

La cantidad designada a las colegialas disminuye y se suprime “algún adorno para su persona”. Creo que el término “premio” es una forma de desvincular de la legislación, el derecho de las niñas. La quinta parte se mantuvo en toda la legislación, hasta el 1888.

Según el informe de 1838 “a las niñas las domina la indolencia y holgazanería y esta se castiga quitándoles el premio, en todo, o en parte.” Las faltaba motivación e interés porque no había una perspectiva de cambio en sus vidas “todo es insuficiente para inspirarlas el amor al trabajo y a su felicidad (...) porque no esperan el bienestar ni conocen medios de adquirirlos”.

La verdad es que no existen premios. Sí, quedan claros los castigos: “se las encierra por dos o tres días en su cuarto” (pero como son benevolentes) “las asisten con cama y todo,” o sea que las dejan dormir y las dan de comer. El castigo es “quitándoles el premio en todo o en parte.”

En 1888, señalan a cada colegiala la cuarta parte, y el total líquido de las labores que hagan en las horas de recreo (aumenta la producción al modo de fábrica, “a destajo” y horas extra)

Siguiendo las normas de 1820, sobre el excesivo número de colegialas, se dispone lo siguiente:

“Conviene al Colegio descargarse del mayor número de Niñas que sea posible, siempre que pueda lograrse que estén al cuidado de personas de confianza por su honradez y buenas costumbres y que se interesen en su bien estar”.

Prohijamientos

Las niñas, a partir de los siete años, debían ser dadas de alta en el Colegio y la Dirección de la Institución, de acuerdo con las reglas establecidas vigilaría su bienestar y educación, tanto de las colegialas externas como de las internas. En caso de no ser prohijadas, las niñas ingresarían en la Casa y recibirían la educación y enseñanza establecida en el Reglamento, hasta que llegase alguna solicitud de prohijamiento. En casos frecuentes los niños y niñas no eran devueltos y debían de buscar su paradero. Pero esta regla, no siempre se aplicó y menos con rigor.

La nodriza tenía la obligación de entregarlo a los 7 años, aunque quisiera seguir teniendo consigo al niño o a la niña. En este caso, presentaría obligatoriamente una solicitud de prohijamiento, y quedaría, registrados como colegial, en el caso de los niños, en el Colegio de los Desamparados y las niñas en el Colegio de la Paz, aun

siendo prohijados, pues quedarían fuera bajo la vigilancia y tutoría del Colegio. Es decir, con dependencia.

Los prohijantes debían firmar un documento “Obligación de entrega” en donde se hacía constar que se comprometían a criar, vestir y alimentar a la niña y a educarla en la Santa Religión Católica. Aceptaban el deber de no devolverla al Colegio, pero con mucha frecuencia las niñas prohijadas eran devueltas y prohijadas de nuevo por otras personas. En muchos casos eran recogidas y devueltas hasta cinco o seis veces. Con los consiguientes trastornos emocionales e inseguridad, por los frecuentes abandonos.

Por parte del Colegio, “vigilar el bien estar de las niñas, tanto con respecto a su manutención y decencia como a su educación.” Y el derecho a reclamarlas.

Matrimonios

El reglamento recoge las normas a seguir cuando las colegialas tomen estado de matrimonio. “Las niñas colegialas de la Paz, cuando se hayan de colocar en el estado de matrimonio, que es al que pueden aspirar, no deben prometerse haverlo de verificar con personas de muchas conveniencias.” Por una parte, la “sentencia” descarta cualquier otra aspiración por parte de las niñas, y por otra, asimismo destruye las posibles ilusiones o fantasías sobre el hombre que las solicite.

La Junta de señoras tiene la obligación de tomar informes exactos sobre los solicitantes “su conducta, profesión, facultades, carácter, y demás circunstancias de los pretendientes.”

“Ninguna niña se la podrá obligar directa o indirectamente a que se case con el sugeto que la haya elegido si ella no quiere voluntariamente.” Éste dirigirá su solicitud a la Junta de Señoras y en caso de ser favorables los informes “Si el pretendiente no designase niña determinada” las Señoras permitirán al pretendiente, que pase por el Colegio en donde la madre superiora dispondrá que “con el mayor decoro y compostura se le presenten las niñas que por su edad y calidades sean capaces para desempeñar los deberes de una casada y buena madre de familia,” Una vez vistas, las niñas se retirarán y el interesado le comunicará a la superiora, la niña que le haya gustado.

Inmediatamente la niña será informada de todos los datos y calidades del pretendiente y se le dará seis días para que piense y decida si acepta ser su esposa. Transcurrido este tiempo el pretendiente volverá y en caso de ser favorable la decisión de la niña, se les permitirá verse “y hablen estando presente una Hija de la Caridad.”

Sirvientas

Las niñas que salían como sirvientas, no tenían ni mejor ni peor suerte que las anteriores. Todo dependía de las personas con las que les tocaba vivir.

Hay muchas instancias solicitando niñas para servir, muchas quejas enviadas por los “amos” y otras con quejas dirigidas por las niñas a la Junta de Damas.

Tendrían que fijar con los “amos” un salario para las colegialas, conforme a su habilidad. Los amos aceptarían la responsabilidad de las niñas con su firma y obligación de devolverlas al Colegio en caso de no acomodarles, o que “ellas no estuviesen

contentas”, dando a conocer el motivo de queja. Los amos también quedan obligados a presentar la colegiala a la superiora, una vez al mes, “para que conste su existencia” y su modo de conducta.

La edad que fijaban las normas, como mínimo, para las niñas que salieran a servir era la de doce años.

Uno de los derechos de las niñas, era el de poder regresar al establecimiento si prescindían de sus servicios o tenían problemas de mal trato o por cualquier otra situación de daños o perjuicios que pudieran causarles.

“Si alguna colegiala de las que salen a servir faltase a sus deberes en materia grave respecto de sí propia o de sus amos no podrá volver al Establecimiento y la Junta representará al Gobierno para que disponga se la traslade a una casa de corrección.”

“por quejas leves o descontento **solo de las colegialas no deberán volver al Establecimiento**”. (Aquí la contradicción)

En el punto 1º hemos leído: “**devolviéndolas al Colegio** en el caso de no acomodarles o que ellas **no estuviesen contentas**”. Si observamos cada punto con atención, nos damos cuenta de que con estas reglas las niñas no estaban protegidas.

El asunto de las sirvientas trajo muchos problemas y en el Reglamento de 1849, se prohibía que las niñas saliesen a servir.

Entre los años 1815 y 1820, fueron dadas de alta en el Colegio, 861, murieron 12, se casaron 53, fueron entregadas a sus madres 8 y prohijadas 3.

Según el informe visto, el número de niñas en 1838 que viven internas dentro del Colegio son: “Suele haber en el Colegio entre 300 a 400 niñas,” pero, las cuatro quintas partes son de corta edad y pasa mucho tiempo hasta que pueden realizar las labores. (Lo que significa que no son productivas) La mayor parte, dice, por su naturaleza “son puercas, holgazanas y torpes.”

Año 1843: Colegialas que existen dentro y fuera del Establecimiento:

En el Colegio: 273

Sirviendo: 58

Fugadas de las casas donde servían, con paradero desconocido: 3

En la cárcel: 1

Prohijadas con dependencia: 248

Es una diferencia muy notable en el número de colegialas internas, lo que explica las estrategias aplicadas por la Junta Municipal, frente a la Junta de Damas. Dice, al final este informe, que ese año habían llegado a tener en el Colegio 360 niñas.²⁹

La vida cotidiana

La duquesa Vda. De Gor, en 1840 expone su memoria³⁰ de final de año. Es sumamente interesante; pone en evidencia, que aun en aquel presente, eran conscientes de lo injusta que era aquella sociedad con aquellas criaturas. Su discurso contiene un fondo de fatalismo, y de resignación y a la vez de queja.

“En nada tiene éste comparación con ningún otro” Explica el porqué de esta rotunda sentencia. Ciertamente, así era. El Colegio de la Paz no podía ser comparado con ningún otro colegio de niñas. El Colegio de la Paz estaba destinado únicamente, a niñas de

²⁹ ARCM Inclusa, Sig. 8353

³⁰ ARCM Inclusa, Sig. 8880 C. 17

procedencia inclusera; abandonadas en la Inclusa, hijas ilegítimas. Inocentes, pero ilegítimas. O legítimas, abandonadas por unos padres incapaces de cuidarlas y cuando menos, de conducta dudosa. Con unas reglas pensadas y aplicadas, atendiendo más a los derechos del Colegio que a los de las niñas. Y con apenas posibles expectativas de futuro y de emancipación real. “Las constituciones y reglas que son comunes a todos no tienen lugar en él. En todos hay número y edad fija de entrada y salida; en este se han de admitir todas las espósitas que cumplen siete años;” El Colegio debería admitir a cualquier edad el derecho de las niñas a volver a la casa, igual que la casa paterna. Si sus nodrizas que las han prohiado se disgustan por su comportamiento y no quieren seguir con ellas las devuelven “estos entes son de por vida, sin tener más salida que la muerte.”

El futuro incierto de estas niñas era un grave problema. Por mucho que se aplicaran en las labores, al alcanzar la edad en que van percibiendo algo de la vida que las rodea, van comprendiendo lo difícil de su situación y las dificultades con las que se van a encontrar para poder salir a los veinticinco años y trabajar en algo lo suficientemente lucrativo para poder vivir solas e independientes. Impensable entonces, para una mujer que ha sido preparada únicamente para el matrimonio, como buena esposa y madre. El hacinamiento de expósitas, la ausencia de plan de educación por grupos y edades, tanto en los programas de enseñanza, como en la distribución de las horas del día, como en la rigidez de horario de levantarse, recreo y horas de labores. “Los colegiales de cualquiera clase que sean, están contando los días que les queda para su salida, único lenitivo que tienen en su encierro; pero para estas es indefinida.” En otros colegios, los alumnos poco más o menos, son de igual edad, en este no, debían hacer la misma vida la joven de 18, 20 o más años que la niña de 7.

Tanto las niñas como los niños que habían sido criados fuera, en Madrid o en algún pueblo, llegaban, la mayoría acostumbrados a correr libres, a hablar y gritar a sus anchas, de pronto se veían encerrados y sometidos a una severa disciplina. “La situación violenta del encierro, sin más diversión que los recreos pueriles de la niñez,” Las niñas adolecían de apatía, fastidio e indolencia. “A la verdad, que solo la fuerza de la costumbre puede hacer tolerable una vida tan monótona, en la que están privadas hasta de las diversiones honestas que tiene la joven mejor educada.”

En cuanto a la instrucción, y educación, lo primordial era el aprendizaje de labores. Como complemento, se les enseñaba a leer a escribir y algo de “aritmética”. Esto es, contar, sumar y poco más. La enseñanza más amplia “intelectual,” era el catecismo y la Historia Sagrada.

Desde comienzos del siglo XX, y con el traslado a los nuevos edificios, se produce unas reformas importantes, en el programa de educación del Colegio de la Paz. Se incluirán nuevas asignaturas y se ajustará a los nuevos programas de Instrucción Pública y de Escuelas de niñas de Hermanas de la Caridad.

Colegialas emancipadas

La emancipación de la mujer, ha sido hasta el siglo XX, un logro inalcanzable para numerosas mujeres.

Por ello, cuando se ve en la documentación del Colegio de la Paz, la palabra “emancipación,” lo primero que hay que considerar es ¿de qué nos “hablan”? ¿Qué era el significado del término para aquellas personas? Se trataba exclusivamente de salir del Colegio sin depender de su tutela, pero eso no significaba para las chicas, emanciparse. Reducir el número de colegialas era una estrategia económica por parte de la

Institución. Si las mujeres de cualquier extracción social apenas contaban con la posibilidad de emanciparse, mucho menos las niñas del Colegio de la Paz.

Engels ya afirmaba,³¹ que la independencia económica es un requisito previo para la emancipación de la mujer. Pero las mujeres deberían enfrentarse a una resistencia tan fuerte como las leyes discriminatorias de género, los prejuicios de los hombres. Los propios obreros, sus compañeros socialistas, no reconocían la dependencia de la mujer con respecto al hombre.³² Era el marido quien tenía los derechos y atribuciones sobre los ingresos que aportaban todos los miembros de la familia.

El número de colegialas que salieron a conventos no fue muy numeroso respecto a las casadas, pero también fue importante.

En todo el año de 1881 hubo 1.555 entradas de criaturas en Inclusa, lo que da una cifra aproximada de 777 niñas en el año. Entraron en el Colegio, según los datos, 18 niñas. Niñas que alcanzaron la edad de 10 años para ser dadas de alta en el Colegio: 61.

43 niñas no entraron al Colegio

De las 43 niñas que no entraron en el Colegio, 25 niñas quedaron fuera, sin ser registradas como colegialas, lo que equivale a no tener su tutela, sin haber sido prohijadas.

Conclusiones:

Las conclusiones están pendientes de finalizar la investigación y la tesis; pero puedo asegurar que los resultados, hasta ahora, confirman que los reglamentos no se cumplían en la mayoría de sus normas. Sobre todo en cuanto a lo que hubiera servido para salvar vidas y disminuir la mortalidad. La realidad de una gran parte de la sociedad inmersa en la pobreza y la miseria, rompió la regla básica que dio sentido a la fundación de la Inclusa: acoger solamente a niños ilegítimos.

Ningún reglamento, durante la vida de la Inclusa, Colegio y Maternidad, en la calle de Embajadores, estuvieron creados prioritariamente, para beneficio de los niños. Fueron pensados en claves morales socialmente consideradas, como salvaguarda del honor familiar y de la honra perdida, la ruptura del vínculo madre-hijo, para penalizarlos por el pecado y pérdida de todos los derechos morales.

Sacar los niños recién nacidos, del Establecimiento a criarse fuera de la ciudad, fue una norma impuesta cada vez con más rigor, desde la mitad del siglo. Al mismo tiempo que disminuía el riesgo de que pudieran ser descubiertos; era más seguro para mantener el secreto apartarlos y ocultarlos en pueblos míseros, recién nacidos, a riesgo de sus vidas, en días del mes de enero, en tiempos en que los viajes en carros de mulas tardaban un día entero para llegar a algún pueblo de la misma provincia, dónde llegaban envueltos en sus propios excrementos y lágrimas. Cualquiera de las dos opciones: dentro o fuera, suponía una sentencia de muerte para los niños.

³¹ Engels F., *The Origin of the Family, Private Property and the State*: 88

³² Scanlon M. Geraldine. -Cap. 5 "El movimiento feminista, 1900-1931" en *La polémica feminista* pp. 214-257 : 231

La política permanente durante el siglo de sacar los niños fuera de la casa, se aplicó también en el Colegio. Por todos los medios posibles, tomaron como objetivo el número de colegialas y calidad productiva de las mismas, suficiente para el mantenimiento y productividad de la Institución. Es impresionante y sorprendente comprobar el gran desajuste que existe entre el número de niñas que cada año eran remitidas al Colegio y el número de las que en realidad entraban.

